

Periódico independiente

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.--Número 7.064

Director-propietario: ELISEO RUIZ

Dirijase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Sábado 28 de Marzo de 1925

TEMAS DEL MOMENTO

España en Chile

Entre los pueblos se solidarizan sus habitantes, se estrechan los vinculos de afectividad y se engendran conclusiones armónicas del común progreso, con dos clases de embajadas que tienen la virtud de realizar con una gestión personal, una amplia labor política que exigiría, llevado el procedimiento por otros cauces, un mayor esfuerzo de voluntad y de tiempo. Estas embajadas son las de la diplomacia y las del arte.

Los diplomàticos, en una tertulia con su palabra, nueva palanca de Arquimedes, mueven el mundo. Su acción es viril en el fondo como representantes de un pueblo que pide y espera, pero al mismo tiempo, en la superficie, en lo externo, es perfumada como labor de dama cortesana que en las reverencias y en el besamano deja caer, según conviene, palabras de admiración o sentimientos de odio. La diplomacia no tiene amor propio y el orgullo se aplaca con una sonrisa y la excitación de un contratiempo se reprime con un comentario mundano. Y sin embargo de que es una ficción, a esta ficción, una de las más serias del mundo se deben no pocos triunfos de la paz, lo que nos enseña que en la vida las violencias dejan estela pero no evitan el naufragio. La diplomacia es un ángel mundano de paz que pone con guante blanco las figuras del ajedrez en el gran tablero de los destinos nacionales.

Hay una diplomacia superior, más levantada, que habla al ánimo con la misma ternura que se hacen las confidencias amorosas, con el arrebato con que los místicos rinden adoración por las exaltaciones de su fé, con la sensación imperativa con que las exteriorizaciones de reproducimos: los bello llaman el corazón y alteran con el escalofrio de la sublimidad la tensión de los nervios sensibles a la emoción estética; son las embajadas del arte que llegan a conocer la quinta esencia de los movimientos populares, las embajadas que arrastran a las muchedumbres al aplauso, las que sacan de ellas como las notas más altas del pentágrama los adjetivos de admiración que engendra la placidez contemplativa del bien, de la verdad, de la bella Naturaleza...

Y estas embajadas de arte, que acercan unos pueblos a otros, levantan el nivel de cultura y arrastran por el camino de las actividades familiares a los ciudadanos materialmente alejados, pero unidos en el espiritu, son llevadas con dignidad sentimental por la gente de la farándula que son portadores de las exquisiteces de un teatro en el cual como en un mundo pequeño se reflejan la vida, las pasiones, las intrigas, cuantos estimulos se agitan en el fondo social, expuestos con sinceridad por la maestría del dramaturgo o por la ejecución irrepochable de los intérpretes. Y de esta suerte, España en un mes ha hecho una embajada extraordinaria de arte en el pueblo chileno. salab aut a

Maria Guerrero, Fernando Díaz de Mendoza, R fael Arcos, Ricardo Calvo, Ernesto Vilches, Miguel Fieta. Maria Barrientos, Angeles Otein, Paquita Escribano... nombres todos tan familiares a los españoles, han actuado en Chile ofreciendo las demuradas manifestaciones de su arte existente entre las contendientes.

a aquel pueblo hermano, que admirando la labor de los comediantes y la voz de los artistas maravillosos de canto se ha reafirmado en su querer a España y en la admiración a la patria, que como preciado tesoro de herencia materna las legó con la fortaleza de su espiritu, las excelsitudes de su fe y las castas dulce dumbres de su lengua.

Jose de los Cisnes.

Teatro Cervantes

En las secciones de hoy, por tarde y noche, se estrenará el drama en cinco partes «Todo se paga», y la cinta cómica en una parte «Hace falta un niño».

Mañana domingo, se proyectará un escogido programa, a base de una hermosa película de la que es protagonista la genial trágica italiana Francesca Bertini.

El día 31, a las diez horas, en el Ayuntamiento de Lezuza, tendrá lugar la subasta del arbitrio sobre pesas y medidas bajo el tipo de pesetas 1.294.

En Masegoso se hallan vacantes los cargos de Secretario y Suplente del Juzgado municipal.

La Administracción de Rentas públicas, ha publicado una circular, relativa a pesas y medidas, que interesa conocer a los Alcaldes de Alcalá del Júcar, Letur, Munera, Peñas de San Pedro, Povedilla, Riopar, Valdeganga y Villarro-

SUCESOS

En «La Voz Valenciana», de Valencia, de ayer leemos el siguiente suceso que por tratarse de un vecino de esta capital

«CAIDA GRAVE

Martiniano Olivas Rodenas, de 30 años, domiciliado en Albacete, calle de A. Sánchez, letras A. M., viajaba esta madrugada en uno de los tranvías de la linea directa del Grao, y al llegar a éste y tratar de apearse, ha tenido la desgracia de caer, produciéndose una contusión con hematoma en la región parietal, con probable fractura de la base del

Inmediatamente de ocurrir el suceso, el desgraciado Olivas ha sido trasladado a la casa de Socorro del Puerto, desde cuyo establecimiento, y despues de asistido convenientemente, ha sido trasladado al Hospital, en donde ha ingresado en grave estado.»

DE QUINCENA

Ha ingresado a cumplir quincena en la prisión provincial Octavio Martínez Fernández, de 33 años, por blasfemo y malos tratos a Manuela Fernández Alcañiz, vecina, como aque!, de esta vecindad.sg sar: one

RIÑA ENTRE MUJERES

Esta mañana, a las siete y media, promovieron una reyerta en la puerta de la casa donde viven, Albarderos 8, las vecinas de esta capital Ana Martínez Nieto, de 32 años y Consuelo Bustiel, de 52, agrediéndose mutuamente.

La primera resultó con lesiones leves y la segunda con una herida de pronós. tico reservado. pt .- wilson

Ambas fueron curadas en la casa de Socorro, pasando Consuelo a su domicilio y quedando Ana a disposición del Juzgado de Instrucción.

La causa de la riña fué enemistad

Cartas a una novia

Amiga Terasita: Comienzo esta carta deseándote toda la posible resignación por los sufrimientos materiales que ha de proporcionarts el amamantar a tu hijo durante los primeros días consecutivos a la llamada subida de la leche. Como quiera que este fenómeno va siempre acompañado de inflamaciones de los senos y de sensaciones muy dolorosas de estiramiento, conviene envolver las mamas en largas compresas de tarlatana empapadas en agua tan caliente como la pueda resistir. Así envueltos los pechos deben ser sostenidos con un «sosten busto» o con una venda simplemente, para que no se hallen colgando. Cada primera mamada del niño es para la madre un verdadero martirio.

Desaparecidos los fenómenos fluxionarios, la secreción de la leche se hace intermitente y pronto se regulariza según las necesidades del niño, siendo por tanto indispensable que se establezca la necesaria reglamentación de las veces que tome el pecho.

Esta reglamentación tiene dos objetos principales; primero, dejar al niño] el tiempo necesario para que efectúe la digestión de la leche mamada y de otra reservar a la madre la posibilidad de dedicarse a sus ocupaciones y contar con seis horas consecutivas de sueño.

Siendo asi que el tiempo que el niño tarda en digerir la leche es de unas dos horas y media, es dificil prescribir más de siete u ocho tetadas al día. Durante el primer mes te recomiendo, simpática Teresita, que le dés siete veces el pecho, repartidas cada tres horas, a partir desde la siete de la mañana hasta la una de la madragada, y un reposo completo tanto para ti como para tu hijo, de seis horas durante la noche.

En cuanto a la cantidad de leche que el niño debe tomar en las veinticuatro horas, es punto dificil de concretar. Cada niño tiene su apetito, su manera de digerir, y cada madre tiene leche de diferente valor nutritivo. Progresivamente el niño vá tomando cantidades de leche que osciian alrededor de 20, 30, 40, 50, 80 gramos cada vez, y aún más para llegar pronto a establecer un régimen parecido al del adulto, es decir, haciendo tres mamadas abundantes y las demás bastante menos copiosas, que equivaldrían a nuestras tres comidas principales y a las meriendas.

He aquí como mama el niño: Al ponerlo al pecho, se «engancha» (término de nodriza) ávidamente haciendo movimientos de succión. Entonces, si se presta oido, se percibe claramente el ruido especial que produce la deglución. De tiempo en tiempo, el niño reposa, volviendo a comenzar después. Al cabo de un tiempo variable de cinco a diez minutos o más, el niño realiza sus movimientos de succión cada vez más espaciados, teniendo la boca rebosante de leche. Es preciso entonces echarlo con cuidado para evitar regurgitaciones. Guando se asiste a una escena como la que acabo de describir, no puede caber la menor duda de que el niño ha quedado satisfecho y ha tomado una buena te-

La escena es bastante distinta, cuanda no queda satisfecho, o suelta el pecho apenas lo ha tomado o lo que es peor todavía no puede llegar a tomarlo, impacientándose bien pronto y llorando desesperadamente. Otras veces faltan los movimientos regulares de succión o no se percibe el ruido característico. Al cabo de unos momentos de lucha y de llanto acaba por dormirse con un sueño que será corto y rápidamente ininterrumpido.

Según la abundancia de la leche, el

niño debe tomar cada vez, de uno solo o de los dos pechos.

Y aqui termino por hoy. Sabes cuanto te estima el

DOCTOR FERNÁN-PÉREZ

Para mañana, por tarde y noche, se anuncian secciones de cinematógrafo, con el estreno de «La Revoltosa», adaptación de la zarzuela española del mismo título, completando el programa otras interesantes peliculas.

TRIBUNALES

Señalamiento para el lúnes en la Audiencia.

Cieza.-Vista de un pleito seguido entre el Banco de Cartagena y don Miguel García Ibernón, sobre reclamación de cantidad.

Letrados, señores Alcázar y Gotor. Procuradores, señores Cantos y Ponce.

NECROLOGIA

Ha fallecido en su residencia de Quintanar de la Orden (Toledo), el respetable señor don Diego Fernández Rodríguez, padre del ex-Alcalde de esta capital don Fructuoso Manuel Fernández Nieto.

Enviamos la expresión de nuestro pésame a la distinguida familia del

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

El señor Gobernador civil ha designado a los siguientes señores para que como Diputados provinciales constituyan la nueva Corporación el 1.º de Abril próximo, con arreglo al Estatuto pro-

DIPUTADOS ELECTIVOS

Don Juan Antonio Ciller Guijarro. Don Francisco Albiñana Marin. Don José María Lozano López. Don José Sánchez García. Don Diego Muñoz López de Haro. Don José Conangla Cano.

SUPLENTES RESPECTIVOS Don Luis Montoya Navarro. Don Gerardo Berzosa Alvarez. Don José Archillas García. Don Herminio González Real. Don Guillermo Garijo Torres. Don José María Jiménez Molina.

DIPUTADOS CORPORATIVOS

Don Angel José Yagüe Sánchez, Con ceial de Alcaráz.

Don Cosme de Teresa Beltrán, Conce jal de Almansa.

Don Miguel Pérez García, Concejal de Casas Ibáñez. Don Francisco Maestre Gómez Mede-

viela, Concejal de Corral Rubio. Don José Aguado Valcárcel, Concejal

de Elche de la Sierra. Don Balbino García de Burunda, Concejal de Hellin.

SUPLENTES RESPECTIVOS

Don Emiliano Hidalgo Ordonez, Concejal de Bonillo.

Don Narciso Gómez Ibáñez, Concejal de Alperaldad eup arappagala l

Don Epifanio García Cebrián, Conce jal de Mahora. sago atridicas sides

Don Octavio Miranda Escribano, Con cejal de Chinchilla.

Don Joaquin Córdoba Santoyo, Conce jal de Yeste.

Don Antonio Paterna Cantos, Conce jal de Tobarra.

AYUNTAMIENTO

Sesión del Pleno

Anoche celebró la primera sesión de las correspondientes al tercer cuatrimestre del actual ejercicio económico, sido la el Pleno de la Corporación municipal.

Empezó a las once, en vez de a las diez que estaba anunciada, bajo la presidencia del Alcalde señor Cuervas, y con asistencia de los concejales señores Carrilero, García Gómez, Navarro, Cortés, Cuellar, Montoya, Ruiz, Poveda, López Picazo, Arcos, Sarrión, Gutierrez. Rodríguez y Pérez.

Se dá lectura y aprobación al acta de la sesión anterior.

Son resueltos varios expedientes de quintas, instruídos para la exención de

El Alcalde manifiesta que otros de los asuntos en que tiene que entender el Pleno, es el nuevo presupuesto ordinario, pero como algunos señores concejales desean- examinarlo, propone quede sobre la mesa para resolver en la sesión del día 31, última fijada para este periodo.

En oficio dá cuenta el Gobernador civil de que se ha creado por la Inspección provincial de Sanidad un dispensario para curación de enfermedades venéreas, y recordando la obligación que establece el Estatuto para que los municipios atiendan a estos servicios sanitarios, solicita del Ayuntamiento la ayuda necesaria para que se pueda subvenir debidamente a esas necesidades, prestando asistencia gratuita a cuantos lo

La presidencia dice que en el próximo presupuesto se consignan 1.400 pesetas de aumento para atenciones sanitarias, cantidad que puede destinarse a ese ob-

Queda, pues, este asunto para resolverlo en la sesión del día 31, como dependiente de la aprobación de los presupuestos.

La Banda de música solicita, en instancia, se le aumenten 1.500 pesetas, para distribuir entre las plazas de los mismos, proponiendo en cambio se organicen verbenas y conciertos para resarcir a la Caja municipal.

El señor Cortés apoya la petición, haciendo la observación de que en otros lugares están mejor retribuidos, y ruega al Pieno estudie con cariño lo que se interesa. Se acuerda quede sobre la me-

.bi

97057

5 91919

io onim

led relea

aignt co

Pasa a la Comisión una instancia de don Ignacio Martínez Molina, sobre obras y alineación de una casa de su propiedad.

El Alcalde expone al Pleno lo tratado por la Comisión permanente, sobre las responsabilidades por haber muerto electrocutado un obrero del municipio, tramitación que ya conocen nuestros lectores.

Se dá lectura a la extensa contestación del abogado don Jacobo Serra, a la consulta que sobre el particular le formulò el Ayuntamiento, cuyo fondo coincide con el dictamen de los letrados conceja les, de que oportunamente dimos cuenta, o sea que el municipio debe responder como patrono de ese accidente del trabajo, y exigir a la Electra la indemnización correspondiente.

El señor Poveda se muestra de conforme con los informes emitides y propone se encargue de seguir el procedimiento indicado al señor Serra y como procurador al concejal señor Gonzáles Vera. Asi se acuerda. Salety da silendano sosses

Y sin más asuntos, se suspenden las sesiones hasta el día 81.

Befensor de Albacete es el diario de mayor circulación de la pread la la 01 th arearen la hange ag deat

les pesquises que no dieren trute. Entre-Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»